

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00279-00
AUTO No. 2069

Santiago de Cali, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Requíerese nuevamente a la parte Interesada y al Defensor de Familia del ICBF, para que se apersonen de las presentes diligencias pertinentes para notificar a la parte demandada a la dirección física que se dio en la demanda o a través de otro medio idóneo.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ